



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

MINUTA DE LA **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA** DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA. -----

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 23 (veintitrés) de octubre de 2017 (dos mil diecisiete), en el lugar y fecha destinada para tal efecto en el domicilio oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en calle Ruperto L. Paliza, número 566 sur, colonia Miguel Alemán, de esta ciudad, se reunieron con el objeto de celebrar la **décima sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa**, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.-----

--- El Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, hace uso de la voz para solicitarle a la Secretaria Técnica de éste Consejo, Lic. Juliana Araujo Coronel, pase lista de asistencia y se declare el quórum legal, en su caso. -----

---La Secretaria Técnica toma lista y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, el licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza, Visitador General de la Comisión y los Consejeros, licenciado José Manuel Cebreros Delgado, licenciado Rafael Cabrera Cortez, licenciado Rubén Beltrán Juárez y licenciado Juan José Ríos López, por lo que se declara la falta de quórum legal para celebrar la sesión; el Presidente propone que la presente quede en calidad de reunión de trabajo, a lo que los señores Consejeros estuvieron de acuerdo.-----

--- En el uso de la voz, el Presidente pregunta a los señores consejeros si tienen alguna observación a la Acta de la reunión del mes anterior y no habiendo ninguna, se continúa con el desahogo del siguiente punto que es el **INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA, REALIZADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017**. En este punto, el Presidente hace un resumen de las actividades de la Presidencia y destaca, entre otras, la firma de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Mazatlán, el cual tienen como propósito se les brinde capacitación a los servidores públicos, a los elementos de las corporaciones policiales y realizar acciones conjuntas en beneficio de la población y en Septiembre se firmó en el Municipio de Choix y El Fuerte, informó también que en virtud de la renuncia que la licenciada Miriam Berenice presentó al cargo de Visitador de Zona en Mazatlán, se nombró como titular a el licenciado Fermín Núñez Millán, quien era Visitador Adjunto, ahora él está como representante de la

Supaef

Sección

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comisión de la Zona Sur del Estado; también dijo que en Concordia, se llevó a cabo una reunión de evaluación con autoridades estatales que manejan el tema de los desplazados, la reunión fue con diversas autoridades de la Secretaría de Desarrollo Social, del Ayuntamiento de Concordia, del DIF Municipal y Estatal, del Instituto de Vivienda y de otras dependencias, estuvieron señalando algunas de las acciones que han implementado con motivo de este desplazamiento de personas, y recuerda que la Comisión Nacional acaba de emitir una Recomendación en ese sentido, no referida con el Municipio de Concordia pero sí referente al desplazamiento forzado interno; informó que se firmó Convenio de Colaboración con el CONALEP, con el propósito de trabajar juntos y les expone que ya traían una actividad junto con el DIF Estatal y que hubo una reunión hace días en las oficinas de la Directora General del DIF para afinar algunos detalles con respecto de una actividad que se pretende realizar en los planteles del CONALEP a personas con discapacidad; añadió también haber recibido al licenciado Guillermo Loaiza, Secretario de Trabajos y Conflictos de la Delegación de 19 del SNTE, del SNTE 53, con el propósito de establecer algunas acciones, para realizar eventos con la Sección 53 del SNTE, pero más concretamente con la Supervisión Escolar de la zona 06 y la Directora de la Escuela Primaria "Álvaro Obregón"; señaló también que estuvo en la inauguración del taller de *Sensibilización en Género y Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género* invitados por la directora General de ISMUJERES; indicó que acudió al Congreso del Estado, a invitación de la Diputada Gloria González Burboa, Presidenta de la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas del Congreso del Estado, en donde asistió a dos foros de Consulta Indígena, uno que se celebró aquí en Culiacán y otro que se celebró en la ciudad de Los Mochis; también con motivo de lo que se ha establecido aquí en la Comisión para celebrar los días mundiales e internacionales que se han fijado por distintos Organismos Internacionales y Nacionales, se realizó el día 20 de septiembre, el Panel denominado "*Los Pueblos Indígenas de Sinaloa, Cultura, Leyes e Infraestructura*", en la que tuvieron una participación muy destacada la Diputada Gloria González Burboa, que es la Presidenta de la Comisión de Comunidades y Asuntos Indígenas del Congreso del Estado, la licenciada Rosa Elena Millán Bueno, que es la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado y la licenciada Mayra Gisela Peñuelas Acuña, quien es la Delegada del CDI en el estado de Sinaloa; se tuvo una reunión de trabajo con el representante de la Organización No Gubernamental denominada "Parlamento Ciudadano", el Ing. David Moreno Lizárraga, con el propósito de hacernos del conocimiento de algunas inquietudes con respecto de las reformas a la Constitución de Sinaloa, referentes a las facultades que tiene de fiscalización el Congreso del Estado; dijo que estuvo en la ciudad de México, atendiendo a una invitación del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH, en un ejercicio titulado "*Diálogos por los Derechos*"

Zurwald

Loaiza

[Handwritten mark]



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Humanos", donde los presidentes de las Comisiones Estatales, por las zonas en que se encuentra dividida la República mexicana, son 4 zonas, asistimos a intercambiar algunos puntos de vista con el Presidente de la Comisión Nacional, son encuentros muy fructíferos y con un trato muy cordial y sencillo por parte de él hacia los Presidentes de las Comisiones. Añadió además que se tuvo una reunión con el señor Salomón Monárrez, Presidente de la Oficina del Pueblo, donde nos manifestaba unas inquietudes, algunas consideraciones que el atiende en esta oficina del Pueblo; tuvo una reunión con el licenciado Ricardo Beltrán Verduzco que es el Presidente de la CONCAM y el Lic. Luis Roberto Sánchez Inzunza, que es de las FAS de aquí de Sinaloa y que ésta CONCAM tuvo en días recientes un congreso nacional en Mazatlán, y que estuvo presente, como también lo estuvo en el cambio de Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, la magistrada Alma Leticia Montoya entregó la Presidencia y ahora el nuevo Presidente del Tribunal Electoral es el licenciado Guillermo Torres Chinchillas y por ultimo señala que estuvo en Mazatlán, Choix y El Fuerte y que acaba de estar en Escuinapa, menciona que esas son algunas de las actividades de manera general. En ese momento intervino el **Consejero Rubén Beltrán**, para solicitar se le mande un Convenio de los que se firman con los Ayuntamientos, a lo que el Presidente instruyó a la Secretaria Ejecutiva se lo hiciera llegar y pregunta el Presidente si algún consejero tiene algún comentario al respecto, señalando que no.-----

-----A continuación toca el turno de desahogar el punto quinto, que es el **INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE LA VISITADURIA GENERAL**, para lo cual el Presidente le concede el uso de la palabra al licenciado **MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN ESPINOZA**, quién procedió a exponer de manera detallada las actividades de Protección y Defensa de los Derechos Humanos que le corresponden al área de la Visitaduría General, informando que en el mes de septiembre de 2017 se presentaron un total 367 quejas, de las cuales 13 se resolvieron por incompetencia por tratarse de asuntos de la CNDH, 307 orientaciones directas, 10 pendientes de calificar y 37 por actos o hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos, las 367 quejas se dividen como sigue: 186 Zona Centro, 65 Zona Norte, 92 Zona Sur, 21 Zona Évora y 3 en Guasave, de las quejas Remitidas a la CNDH, se dividen por zona: 6 Zona Centro, 1 Zona Norte, 4 Zona Sur, 2 Zona Évora, y ninguna en Guasave, de las 14 quejas concluidas, 13 se enviaron a la CNDH por incompetencia y se emitió una Recomendación, que es la número 7 que fue dirigida a la Fiscalía General del Estado. Las autoridades señaladas en las quejas donde los actos o hechos fueron presuntamente violatorios de Derechos Humanos, son las siguientes: La Fiscalía General del Estado 7, Secretaría de Seguridad Pública 2, SEPyC 4, Salud 2, Secretaría General de Gobierno 1, Poder Judicial del Estado 1, Autoridades municipales 23, otras autoridades 6, dando un total de 46, el número de autoridades señaladas no corresponde con el número

Supra

Sección

[Handwritten mark]



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

total de quejas recibidas donde los actos o hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, toda vez que en una queja se pueden señalar una o más autoridades. A continuación tenemos un desglose de las dependencias, de algunas de las autoridades, como es la Fiscalía General del estado, tenemos a la Unidad del Ministerio Público 4, el Departamento de Averiguaciones Previas de la Zona Norte 1, Personal de la Fiscalía General del Estado 1, personal de la Bicefiscalía Zona Norte 1, Secretaría de Seguridad Pública 2, Centro Penitenciario de Aguaruto 1, Policía Estatal Preventiva 1, Secretaría de Educación Pública y Cultura 4; Directores y Maestros de Educación Preescolar 2, Educación Primaria 1, Personal de la Secretaría de Educación Pública y Cultura 1, la Secretaría de Salud 2; Hospital General de Los Mochis 2, la Secretaría General de Gobierno; al personal de Defensoría de Oficio del Municipio de Choix 1, al Poder Judicial del Estado; lo que viene siendo el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Común 1. Autoridades Municipales: elementos de la Dirección de Policía Municipal Unidad Preventiva de Culiacán 1, personal del Ayuntamiento de Culiacán 1, agentes de Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Mazatlán 5, personal de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública de Mazatlán 1. Otras autoridades de Mazatlán 5; agentes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Ahome 5, Coordinador de Asuntos Indígenas del Municipio del Fuerte 1, Personal de Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de Choix 1, agentes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Guasave 1, Junta de Agua Potable de Salvador Alvarado 1, Protección Civil de Guasave 1. Otras autoridades, la Procuraduría de la defensa del Menor 1, Universidad Autónoma de Sinaloa 2, Universidad de Occidente 1, IPES 1, Hospital Civil de Culiacán1. Las Causas de violación; son las que ahí se presentan; violación al derecho humano a la legalidad o seguridad jurídica, en cada una de sus modalidades; teniendo el mayor número la prestación indebida al servicio público, la violación el derecho humano a la libertad en su modalidad de detención arbitraria 5 y retención de paciente 1, violación al derecho humano a la integridad y seguridad personal, el uso excesivo de la fuerza pública, malos tratos 9, amenazas 3, derecho a la propiedad 1, daños 2 , robo 1, cobro indebido 1, derecho a la educación 1, derechos humanos de los niños 1, interés superior del niño 2, derecho a la igualdad 3, recibir un trato digno 1, protección a la salud 2, libre determinación de las comunidades indígenas 1, a las personas privadas en su libertad 1. Las autoridades Federales señaladas en los escritos de queja remitidos a la CNDH, tenemos 2 SEDENA, 2 Marina, 3 IMSS, 1 INFONAVIT, 2 CEBETIS 51, 1 Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del décimo segundo distrito en Mazatlán Sinaloa, 1 Tribunal Unitario Agrario del Distrito 27 en Guasave y el CEFERESO número 8 en Guasave 1, le número de autoridades federales no corresponde con el número total de quejas remitidas a la Comisión nacional, toda vez que en una queja se pueden señalar una o más autoridades. En lo que respecta al Programa de Atención a Mujeres y Grupo de

3/10/10

Señalados

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

personas en Vulnerabilidad de las 367 quejas, 210 se presentaron por una mujer como quejosa, eso significa que el 57 % de los expedientes registrados dieron inicio por queja presentada por una mujer en cuanto a agraviados y afectados tenemos 156 mujeres, 47 niños 10 jornaleros agrícolas, 6 personas con discapacidad, 58 adultos mayores, pacientes con VIH Sida ninguno, personas con alguna adicción 4, y periodista ninguno. Programa de Atención a Víctimas del Delito; se registraron 367 quejas, de las cuales 307 se resolvieron mediante orientación directa, de los 60 restantes se identificó 22 fueron en el rubro de seguridad pública y procuración de justicia, de esas, 9 corresponden a quejosos o agraviados víctimas de un presunto delito, 6 tienen calidad de inculpado y 7 sin calidad, independientemente durante el mes de septiembre se atendieron a 46 personas y se brindaron 6 asesorías. En ese momento comenta el **Consejero Rubén Beltrán**, ahí se ve la actuación de la Fiscalía, detenciones, amenazas, como que sí son muchas. Los de Mazatlán, y pregunta; esa del tribunal Colegiado Administrativo de qué se trata? a lo que responde el **Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza**, de momento no tengo el dato, porque como se manda a la CNDH, pero fue de Mazatlán, interviniendo en ese momento el **Consejero José Manuel Cebrenos** preguntando la de la Universidad de qué se trata? a lo que responde el **Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza**, fue de la Facultad de Medicina, hubo unas confusiones en la inscripción, ya ve que ahora es por sistema que el sistema no lo había arrojado. Están muy saturados estaban muy interesados en el tema y de pronto no regresaron. Indicó que tal vez el muchacho pudo regresar a clases o que quizá lo dieron de baja. Por lo regular en la Universidad se termina conciliando, concluyendo de esta manera su informe, preguntando el Presidente si algún consejero desea intervenir. Y no habiendo otro comentario se pasa el siguiente punto.-----

--Agotado el informe, se procede al desahogo del siguiente punto sobre **ALGUNOS ASUNTOS QUE REQUIRIERON LA INTERVENCION DE LA CEDH SINALOA**, concediéndole de nueva cuenta el uso de la voz al licenciado **MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN ESPINOZA**, quien informó que se sigue el caso de los desplazados y que ya proporcionaron información sobre el número de los desplazados, y comenta que si bien es cierto venían informando que sí había, no daban números, concretamente con las autoridades estatales. Indicó que se está preparando solicitar a esas autoridades qué acciones específicas se han llevado a cabo. Cita el asunto de los Policías de Culiacán que hicieron uso de la fuerza pública de la detención de dos muchachos, y uno más que estaba videograbando un video, tenemos conocimiento por medio de la prensa que ya fueron sancionados estos elementos, sin embargo, de manera oficial no han proporcionado esa información, ya que al solicitar nos remitieron a otra área, pero se está integrando el expediente en esta situación; informa también la supuesta agresión de los Periodistas por parte del Presidente Municipal de Mazatlán, en

Zurpall

Secretaria

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

este caso se inició de manera oficiosa, pero además el periodista Juan Manuel Partida presentó una queja de manera particular, por violación a una serie de periodistas; el Presidente tuvo una reunión en Mazatlán con los Periodistas de la zona y con el Presidente Municipal y la Visitaduría Zona Sur ha tenido acercamiento con los agraviados y han estado presentado las quejas en algunos casos; se intervino en un asunto en el Hospital General de Los Mochis, porque había falta del medicamento y derivado de la intervención de la Comisión y de unas medidas cautelares que se solicitaron, ahí al parecer ya se regularizó el asunto. Concluyendo de esta manera su intervención y al no haber preguntas, se pasa al siguiente punto.-----

---Agotado el punto anterior, se procede con el **INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**. Para lo cual, el maestro **JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ ORTEGA**, concedió el uso de la voz a la licenciada **JULIANA ARAUJO CORONEL**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien da cuenta de las actividades que se tuvieron e inicia informando que el mes pasado se logró la reunión de quórum del Consejo Consultivo, desahogándose en su totalidad el orden del día; añadió que de las actividades de vinculación, se firmó Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Mazatlán, con CONALEP y también con los Ayuntamientos de Choix y de El Fuerte; se asistió al taller sobre Niñas, Niños y Adolescentes que convocó el ISSSTE, impartido por la CNDH en el auditorio del Hospital Regional de Culiacán y también los días 6 y 7 de septiembre ahí mismo, se continuó con un taller *Derechos Humanos para personas Adultas Mayores* también impartido por la CNDH; se asistió al evento de la *Callejoneada* en COBAES, que con motivo del 36 Aniversario se invitó a la Comisión y al taller de *Sensibilización en Perspectiva de Género*, organizado por el Instituto de las Mujeres, se estuvo presente también en el *Segundo Foro de Consulta para la Expedición de la Ley de Cultura y Derechos Indígenas del Estado de Sinaloa*, tanto en la ciudad de los Mochis como aquí en Culiacán; se desarrolló el Panel sobre *“Los Pueblos Indígenas de Sinaloa, Cultura, Leyes e Infraestructura”*, cuyo objetivo en particular es concientizar a la población en general sobre el sentido de pertenencia y el respeto a los derechos humanos de esta población; se asistió a la *Cuarta Reunión de las Mesas de Trabajo para la implementación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Sinaloa* en el Instituto Sinaloense de las Mujeres. De las acciones de Promoción y Difusión de Derechos Humanos, se informa que en el sector público se tuvieron 184 actividades, beneficiando a 7381 personas, a los sectores que se llegó entre preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, profesores y personal de ICATSIN de la Unidad Mochis, servidores públicos en general, se capacitó a funcionarios del Ayuntamiento de Mazatlán con motivo del Convenio de Colaboración en la siguiente semana de su firma y lo

Zurpaed

León P. C.



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

mismo se capacitó ahí a los elementos de Seguridad Pública de Mazatlán; se capacitó a las personas privadas de su libertad en el penal de Angostura. Del Sector privado se tuvieron 5 actividades y 146 beneficiarios, en total el mes de septiembre, se capacitó a 7507 personas con 189 actividades y en términos muy concretos comentó que de esas actividades, fue un curso de *Actuación Policial desde una perspectiva de Derechos Humanos* en Mazatlán, lineamientos para atender a Niñas y Niños y Adolescentes en Guasave, a los de Seguridad Pública Municipal, una conferencia del tema *Responsabilidad de los Servidores Públicos* en Mazatlán, 4 conferencias de *Responsabilidad de los Servidores Públicos en el sector educativo*, profesores de nivel primaria y secundaria en Culiacán y Guamúchil del programa de *Bullying* tuvimos 44 pláticas, una plática del *Derecho de las personas con Discapacidad*, 4 sobre *Qué son los Derechos Humanos función y Competencia de la Comisión*, 11 pláticas de *Derechos y Deberes de las Niñas y Niños*, 5 dinámicas de *Pega y Conoce tus Derechos* para infantes de Preescolar, 115 pláticas sobre *Redes Sociales* eso en Secundaria y preparatoria en Guamúchil y Culiacán y dos pláticas sobre *Responsabilidad de los padres hacia los hijos*, en la ETI 85 de aquí de Culiacán del turno vespertino, en la gráfica se muestra cuales son los beneficiarios en las acciones de Capacitación de las 7507, llegamos en total a 3773 mujeres y 7334 hombres. Se mostró grafica de las capacitaciones por por Municipios; se tuvo capacitación interna con motivo del *Día Naranja*, fue la *Psicología del Estrés* por parte de la Doctora Elizabeth Montoya, del ISSSTE y se señaló que se repartió material alusivo a los derechos humanos. Mostró la gráfica del comparativo con el mes del año anterior. Por otro lado, menciona que dando seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior, se mandó el día 5 de octubre la iniciativa presentada por la Comisión al Congreso del Estado, de la Ley Orgánica de la Comisión en los correos de los Consejeros. Siendo todo lo que tiene que informar. Acto seguido, el Presidente pregunta si algún consejero tiene algún comentario y refieren que no.-----

---El Presidente pasa al último punto de **ASUNTOS GENERALES**, donde indicó que ya se aprobó por parte del Congreso del Estado la nueva Ley Orgánica de la Comisión Estatal, sin embargo, no ha sido publicada pero que piensa que en esta semana se puede dar la publicación y ya entraría en vigor y a partir de eso darnos a la tarea de trabajar el reglamento respectivo, y menciona que de hecho solicitó al Lic. Rogelio Castro Rojo, encargado del Órgano Interno de Control, que hiciera un primer borrador para socializarlo con los Consejeros y también con el personal de la Secretaría Ejecutiva y la Visitaduría General, con el propósito de ir elaborando un proyecto que se trajera al Consejo para poder aprobarlo de acuerdo lo que la propia ley orgánica señale para la Comisión y menciona que quizá en estos días se pueda tener un borrador e indicó que se turnará a los Consejeros para que lo lean y lo analicen y si tienen alguna propuesta, atenderla. Intervino el **Consejero**

Zurpall

Seonle.



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Rubén Beltrán en ese momento, comentando sobre la cuestión Presupuestal, respondiendo el Presidente que ya se presentó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2018 de la Comisión Estatal en Administración y Finanzas y que independientemente del techo presupuestal se presentó a través de la figura de Proyectos Estratégicos, algunas consideraciones que se quisieran se autorizaran para el 2018, continua explicando el Presidente que se presentaron dos proyectos estratégicos, para dar paso al Órgano Interno de Control, para adecuarlo al Sistema Anticorrupción, el Nacional, Estatal y Municipal y dice que a pesar de que ya se tiene un Órgano Interno de Control, no está conformado con las especificaciones que señalan en ese sistema y ese proyecto estratégico será destinado especialmente para eso, si no lo dan no habrá con las especificaciones requeridas, y el otro proyecto estratégico tiene que ver con los Programas que se están implementando con limitaciones y además con el cumplimiento de que le dan participación a la propia Comisión Estatal, también se incluye la posibilidad de crear un área al interior de la Comisión, como es el caso del seguimiento oportuno a las Recomendaciones que la Comisión ha emitido a lo largo de los años y dice que a pesar que todas han sido aceptadas no todas han sido cumplidas y que es necesario decirlo de manera enfática, las que se emitieron para las autoridades estatales de la administración anterior y las correlativas de los Municipios, no están cumplidas. El **Consejero Rubén Beltrán** señala que algo salió en la Suprema Corte en relación a que si era anticonstitucional por parte del Congreso citar a un servidor público que había recibido una Recomendación por parte de la Comisión y no había sido atendida, respondiendo el **Presidente José Carlos Álvarez Ortega**, que esa es la figura que se observa en la ley actual y también en la que acaba de aprobarse, el procedimiento que se tiene que dar vista al Congreso para que lo cite y que argumente o sustente el porqué no ha aceptado o porqué no ha cumplido la Recomendación, pero dice que con la estructura que actualmente se tiene no existe personal para que esté dedicado exclusivamente a eso; de nuevo el Consejero **Rubén Beltrán** dice que a esa área debe incluirse otra facultad que tiene la Comisión como es el estudio de las leyes que se están emitiendo, que no sean contrarias a la Constitución, esa es una función muy importante en la Comisión que habría que tener en cuenta. Abundó el **Presidente José Carlos Álvarez Ortega**, que de hecho una parte de la intervención que pedía la organización "Parlamento Ciudadano" y "Vigilantes por la Transparencia de Sinaloa", del Sr. Guillermo Padilla, era el planteamiento que la Comisión presentara una acción de inconstitucionalidad en contra de las reformas que se dieron a la Constitución con relación a las labores de Fiscalización por parte del Congreso del Estado y que se realizarán por parte de la Auditoría Superior del Estado, la Comisión ya dio respuesta tanto a *Parlamento Ciudadano* como a *Vigilantes por la Transparencia*, donde la Comisión después del estudio realizado no encontró elementos para una acción de inconstitucionalidad y se hizo el razonamiento del porqué; también para ver todas las leyes que van saliendo, las

Suprad

Seor. de

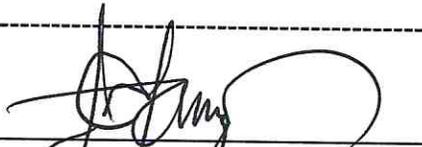
de
de
de



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

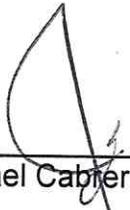
nuevas funciones y atribuciones que le encomiendan a la Comisión, por ejemplo, la Ley de igualdad entre hombres y mujeres, la ley de no discriminación, la ley de trata de personas, etc. Eso es lo que se planteó a las autoridades de la Secretaría de Administración y Finanzas y que espera se tenga un buen resultado. Agregó el **Consejero Rubén Beltrán**, que hay que promover una reforma que los órganos no dependen la Secretaría de Administración porque de otro modo. Y aparte para que sea plenamente autónomo, y dijo el **Presidente, José Carlos Álvarez Ortega**, que un maestro que venía de la Corte que vino a dar una conferencia, decía "si el órgano interno del control no es designado por el legislativo no podemos hablar propiamente de un órgano constitucional autónomo", pero además, decíamos nosotros no sólo eso, también las cuestiones presupuestales, esas son algunas de las consideraciones que nosotros les hicimos llegar esperemos que haya buenos resultados y vean que no estamos pidiendo nada desorbitado. Y Añadió el Presidente que invita a los Consejeros al próximo panel que va a haber dedicado a los Adultos Mayores el 31 de octubre va a estar personal del DIF Estatal, de la Secretaría de Salud y del INAPAM. Intervino en ese momento el **Consejero Juan José Ríos López** sobre el caso de la niña Dayana y le responde el Presidente que no y que prevalece la misma situación que estaba, que eso sigue igual. En ese momento dijo el **Consejero Rafael Cabrera González** que todos los casos siguen igual, Valdez, el doctor de Mazatlán. Insistió el **Consejero Juan José Ríos López**, yo pregunto de lo de la niña porque yo digo cómo es posible que no haya nada de esta niña. Si no la encontraste, alguna información, este caso me preocupa que tampoco haya. La Comisión a ver si hace un poquito más de esfuerzo que es parte de la investigación, acercarse. Intervino en ese momento el licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza, Visitador General, diciendo que se acaba de pedir hace unos días un informe, a lo que dijo el **Consejero Rafael Cabrera** que ya es tiempo para que la Comisión ya recomiende. Respondiendo el Presidente que se atenderán las sugerencias, si no hay otro asunto más a tratar, se agradece mucho la presencia.

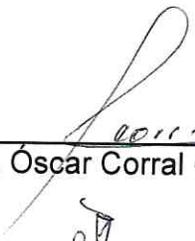
---Por último y no habiendo otro asunto que tratar el **Presidente José Carlos Álvarez Ortega**, declara concluida la sesión siendo las 18:30 horas del día en que se actúa.

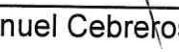

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega.



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA


Lic. Rafael Cabrera Cortez

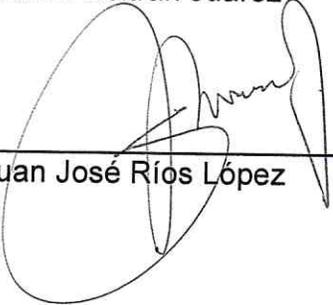

Lic. Óscar Corral Castro,


M.C. José Manuel Cebrenos Delgado

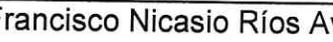

Lic. Nivardo Zamora Loaiza


Lic. Rubén Beltrán Juárez


Lic. Óscar Félix Chávez Carrillo


Lic. Juan José Ríos López


Lic. Rosa Icela Medina Eusquiano


Arq. Francisco Nicasio Ríos Avendaño


Dr. Arturo Rocha Peralta


Lic. Juliana Araujo Coronel
Secretaria Técnica del Consejo de la
CEDH.